

RESOLUCION -CD- N° 543/2011

**Salta, 18 de Noviembre de 2011
Expediente N° 12.291/11**

VISTO: La nota presentada por la Alumna Natalia Elizabeth CHOQUE, solicitando incorporarse como Alumno Auxiliar Adscripto al Servicio El Teléfono de la Salud, y;

CONSIDERANDO

Que la Mg. Stella maris Briones, Directora de El Teléfono de la Salud, solicita la designación de la Alumna en conocimiento de la aprobación de la modificación de la reglamentación, en lo referido a los requisitos establecidos para la adscripción de alumnos al Servicio.

Que dicha modificación se aprobó mediante Resolución – CD – N° 469/11, cuyos lineamientos cumple la Alumna solicitante, “Haber aprobado 1° y 2° año y todas las materias del área socio educacional de la carrera de Nutrición”.

POR ELLO: En Uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de este Cuerpo en Despacho N° 165/11;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/11, del 18/10/11)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Designar a la Srta. Natalia Elizabeth CHOQUE, DNI 34.061.206, como Alumna Adscripta al Servicio El Teléfono de la Salud.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Alumna Natalia Elizabeth Choque, Servicio El Teléfono de la Salud y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

LC/MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA